

RESOLUCION -CD- Nº 473/2011

Salta, 17 de Octubre de 2011
Expediente Nº 12.269/11

VISTO: Las notas presentadas por alumnos varios, solicitando prórroga de regularidad en asignaturas de las Carreras de Nutrición y Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS Nº 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Consejo Directivo, emitió los siguientes Despachos, aconsejando lo siguiente:

- Despacho Nº 247/11: *"Otorgar prórroga de regularidad a todos los estudiantes de las carreras de Enfermería y Nutrición que la solicitan mediante nota, hasta el Turno Ordinario Noviembre - Diciembre de 2011" y "delegar al Centro de Estudiantes, Dirección Administrativa Académica y Consejeros interesados, la conformación de una Comisión para el análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de las prórrogas de regularidades otorgadas".*
- Despacho Nº 246/11: Otorgar prórroga de regularidad hasta el turno de Noviembre - Diciembre de 2011 a alumnos varios según su situación curricular, en las asignaturas que correspondan.

Que éste Cuerpo tomó conocimiento del tema y luego de su análisis resolvió aprobar el Despacho Nº 246/11 de la Comisión antes mencionada, con modificaciones.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15/11 del 04/10/11)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar prórroga de regularidad, en carácter de excepción y por única vez, hasta el Turno Ordinario de Exámenes Noviembre - Diciembre de 2011, a los alumnos de

RESOLUCION -CD- Nº 473/2011

Salta, 17 de Octubre de 2011
Expediente Nº 12.269/11

las carreras de Nutrición y Enfermería de ésta Facultad, según se detalla a continuación:

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. Nº	ASIGNATURA
AJALLA, Laura Analía	607.21 9	Dietoterapia Pediátrica
ALA CARI, Lidia Hermelinda	600.98 5	Dietoterapia Pediátrica
ALANCAY, Marcela Inés	608.12 4	Administración de Servicios de Alimentación
ÁLVAREZ, Noelia Noemí	607.22 8	Dietoterapia Pediátrica
APARICIO, Teresa Antonia	611.75 7	Administración en Unidades de Enfermería
		Epidemiología
APAZA, Magali Angélica	611.34 1	Enfermería de Salud Pública I
BALDIVIEZO, Laura Jesica	609.53 9	Ciencia y Tecnología de los Alimentos
BONA, Marcela Carolina	609.50 2	Dietoterapia del Adulto
CABEZAS, Miriam Alejandra	31.507	Ciencia y Tecnología de los Alimentos
CARDOZO, Evangelina Del Socorro	609.06 8	Nutrición
CEBALLOS, Soledad Marianela	605.68 5	Administración de Servicios de Alimentación
CHALCO, Silvana Elisabeth	611.72 1	Bioquímica
		Epidemiología

RESOLUCION -CD- Nº 473/2011

**Salta, 17 de Octubre de 2011
Expediente Nº 12.269/11**

COCA OSINAGA, Silvia Andrea	4	Dietoterapia Pediátrica
CRUZ, Gabriela Roxana	611.45 3	Administración en Unidades de Enfermería
DESTÉFANO MÁRQUEZ, María Antonela	607.32 5	Dietoterapia del Adulto
		Salud Materno Infantil
ERAZO, Rosa Celestina	611.78 9	Administración en Unidades de Enfermería
ESTRADA, Vilma Sandra	611.99 2	Bioquímica
FERNÁNDEZ HEILBRON, María Graciela	607.34 1	Salud Materno Infantil
FERNÁNDEZ, Marcela Virginia	610425	Educación Alimentaria y Nutricional
APELLIDO Y NOMBRE	L.U. Nº	ASIGNATURA
FLORES, Renzo Ismael	608.22 7	Dietoterapia Pediátrica
GARCÍA PÉREZ, María Valeria	603.55 0	Ciencia y Tecnología de los Alimentos
GASPAR, Fabiana Elizabeth	612.33 8	Anatomía y Fisiología
GÓMEZ, Jorge Jesús Martin	609.20 9	Ciencia y Tecnología de los Alimentos
		Técnica Dietoterápica.
GUITIÁN, Mariela Fernanda	611.73 9	Epidemiología
GUZMÁN, Ana Laura	610.46 8	Enfermería en Salud Pública II

RESOLUCION -CD- Nº 473/2011**Salta, 17 de Octubre de 2011
Expediente Nº 12.269/11**

LANDRIEL CÓRDOVA, Milena Inés	612.42 6	Anatomía y Fisiología
LÓPEZ, Romina Daniela	610.76 6	Bioquímica
		Enfermería Médica
LUNA, Silvina Paola	608.28 0	Salud Materno Infantil
MACHACA, Omar José Luis	610.40 7	Administración en Unidades de Enfermería
		Enfermería Médica
MAMANI, Ana	607.42 4	Ciencia y Tecnología de los Alimentos
MIRANDA, Mónica Soledad	610.41 4	Dietética
MONTIEL, Eleonora Alba Luz	609.17 7	Técnica Dietoterápica.
MORALES CARDOZO, Miriam Gloria	609.21 6	Ciencia y Tecnología de los Alimentos
MORALES PADILLA, Lucía Isabel	611.45 9	Administración en Unidades de Enfermería
OCHOA, Raúl Bernardo	610.01 1	Enfermería Ginecológica y Obstétrica
OJEDA, Valeria Romina	609.72 3	Técnica Dietoterápica
ORTEGA, Natividad Del Carmen	611.39 6	Enfermería Médica
PAREDES, Silvia Elizabeth	607.47 6	Dietoterapia Pediátrica

RESOLUCION -CD- Nº 473/2011

Salta, 17 de Octubre de 2011
Expediente Nº 12.269/11

		Nutrición en Salud Pública.
RAMOS, Romina Valeria	611.26 0	Enfermería de Salud Pública I
RIVAS, María Silvana	608.35 7	Ciencia y Tecnología de los Alimentos
APELLIDO Y NOMBRE	L.U. Nº	ASIGNATURA
ROJAS, Jorgelina	605.87 5	Dietoterapia del Adulto
ROSALES AMPUERO, Bárbara Eugenia	608.65 9	Docencia en Enfermería
SUBELZA, Telma Raquel	608.71 1	Enfermería Médica
TAPIA, Marcela Inés	608.67 5	Docencia en Enfermería
TOLOSA, Gabriela Inés	602.44 3	Administración de Servicios de Alimentación
		Ciencia y Tecnología de los Alimentos
VÁSQUEZ, Verónica Carolina	610.22 9	Investigación en Enfermería
VELÁZQUEZ, Cintia Noelia	607.57 0	Ciencia y Tecnología de los Alimentos
VILLENA, Nilda Lorena	611.98 6	Bioquímica

ARTICULO 2º: Dejar establecido que a partir del 05 de octubre de 2011, no se tratarán los pedidos de prórroga de regularidad para el presente Período Lectivo.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, alumnos

RESOLUCION -CD- Nº 473/2011

Salta, 17 de Octubre de 2011
Expediente Nº 12.269/11

interesados, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
rd/r
ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DEMARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA